

GRILLA TASAS PASIVAS

Caja de Ahorro Común	0,75%	0,75%
Plazo Fijo 30-44 días	14,00%	14,94%
Plazo Fijo 45-59 días	14,00%	14,94%
Plazo Fijo 60 días	14,00%	14,85%
Plazo Fijo 90 días	14,00%	14,76%
Plazo Fijo 120 días	14,00%	14,67%
Plazo Fijo 180 días y más	14,00%	14,50%
Plazo Fijo 30 días (Dólares)	0,25%	0,25%
Plazo Fijo 60 días y más (Dólares)	0,25%	0,25%

Tasas de referencia vigente en porcentaje nominal anuales

Para depósitos en pesos	34,25
Para depósitos de Unidades de Valos Adquisitivo actualizable por "CER"-Ley2 25.827 (UVA) y de Unidades de Vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271	0,98
Para depósitos en dolares	0,84

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$ 1,500,000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 1,500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. **Ley 24485, Decreto 540/1995** y Com. **"A" 2337** y sus modificatorios y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia - excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima -, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera".